

Lunes, 4 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo 2026

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de abril de 2026, ha acordado modificar puntualmente la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2026, cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

..."ACUERDO:

PRIMERO.- Proceder a la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo de esta Excm. Diputación de Cáceres, de acuerdo con el siguiente detalle:

Uno.- CREAR, con efectos de fecha 1 de mayo de 2026, el puesto de trabajo relacionado en el Anexo I adjunto, en los siguientes términos:

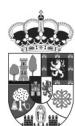
- Un puesto de trabajo singularizado denominado "JEFATURA DE SECCIÓN DE DESARROLLO DE APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL", adscrito al Área de Presidencia.

Dos.- MODIFICAR, con efectos de fecha 1 de mayo de 2026, los puestos de trabajo relacionados en el Anexo I adjunto, en los siguientes términos:

- El puesto de trabajo singularizado denominado "JEFATURA DE SECCIÓN DE DEPORTES" (Código n.º 05629), modifica su forma de provisión, pasando a Concurso de méritos específico.

- Los puestos de trabajo singularizados de JEFATURAS DE NEGOCIADOS (Códigos n.º 02848,03076,02858,01140,03281,02730,02636,00014,00034,01387,00011,03238,00135,00018,03434,04872, 05386, 04867, 04871, 00103,03400, 03261, 03389), modifican su forma de provisión, pasando a Concurso de méritos específico, así como la formación específica de los mismos. (...)"

El presente acto, respecto a la Relación de Puestos de Trabajo, es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo



Lunes, 4 de mayo de 2026

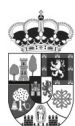
Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes a partir de su publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 30 de abril de 2026

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO



Lunes, 4 de mayo de 2026

ANUNCIO

(ANEXO- CUADRO RESUMEN)

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE EMPLEADOS PÚBLICOS

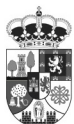
PERSONAL FUNCIONARIO

SE CREA EL SIGUIENTE PUESTO DE TRABAJO:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PUEST C.D. C. ESPEC. ANUAL (€) SUBGR. PRO. HOMO.	GRUPO/ ESCALA	FOR. P.A.C.	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	TIPO PUES.	OBSERVACIONES VAC.	CENTR.
JEFEATURA DE SECCION DE DESARROLLO DE APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	1 26 20.226,92	A2/A2	E	CMO	INGENIERO TECNICO EN ESTADISTICA, MATEMATICAS Y TELECOMUNICACIONES	S	1 V	9122

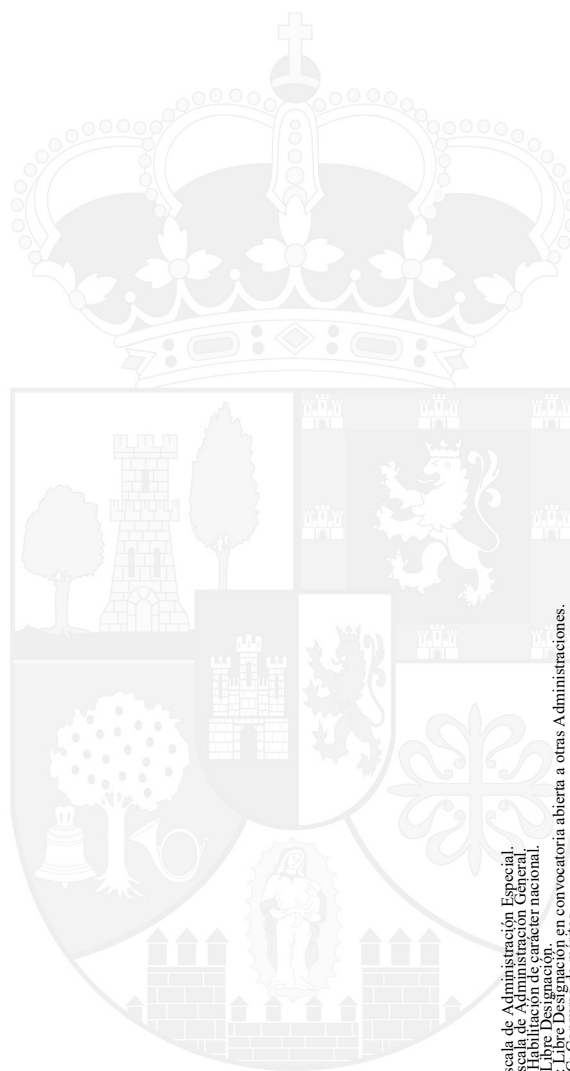
SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PUEST C.D. C. ESPEC. ANUAL (€) SUBGR. PRO. HOMO.	GRUPO/ ESCALA	FOR. P.A.C.	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	TIPO PUES.	OBSERVACIONES VAC.	CENTR.
JEFEATURA DE NEGOCIADO DE PUBLICACIONES	1 24 16.814,56	A1/C1	G	CME	TTT. SUPERIOR O MEDIO/FP2/BUP	S	1 V	3300
JEFE DE NEGOCIADO T.I.C.	1 24 16.814,56	A1/C1	G	CME	LDO/ BACHILLER O EQUIVALENTE	S	1 V	9204
JEFE NEGOCIADO	1 24 16.814,56	A1/C1	G	CME	TTT. SUPERIOR O MEDIO/FP2/BUP	S	1 CS	3340
JEFE NEGOCIADO ASESORAMIENTO EELL	1 24 16.814,56	A1/C1	E/G	CME	LDO/ BACHILLER O EQUIVALENTE	S	1 V	9209
JEFE NEGOCIADO CONTRATACION II	1 24 16.814,56	A1/C1	G	CME	LDO/ BACHILLER O EQUIVALENTE	S	1 V	4501
JEFE NEGOCIADO DE CONTABILIDAD	1 24 16.814,56	A1/C1	G	CME	LDO/ BACHILLER O EQUIVALENTE	S	1 V	9311
JEFE NEGOCIADO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS I	1 24 16.814,56	A1/C1	G	CME	LDO/ BACHILLER O EQUIVALENTE	S	1 V	9209
JEFE NEGOCIADO NOMINAS	1 24 16.814,56	A1/C1	G	CME	LDO/ BACHILLER O EQUIVALENTE	S	1 V	9202
JEFE NEGOCIADO P.S.P. DEL PERSONAL	1 24 16.814,56	A1/C1	G	CME	LDO/ BACHILLER O EQUIVALENTE	S	1 CS	4501
JEFE NEGOCIADO PLANIFICACION	1 24 16.814,56	A1/C1	G	CME	LDO/ BACHILLER O EQUIVALENTE	S	1 V	9202
JEFE NEGOCIADO SEGURIDAD SOCIAL	1 24 16.814,56	A1/C1	G	CME	LDO/ BACHILLER O EQUIVALENTE	S	1 CS	1362
JEFE NEGOCIADO SEPEI	1 24 16.814,56	A1/C1	G	CME	LDO/ BACHILLER O EQUIVALENTE	S	1 CS	9311
JEFE NEGOCIADO UNIDAD CERTIFICACIONES	1 24 16.814,56	A1/C1	G	CME	LDO/ BACHILLER O EQUIVALENTE	S	1 CS	9202
JEFE NEGOCIADO DE NEGOCIADO DE CONTROL HORARIO	1 24 16.814,56	A2/C1	G	CME	DIPLOMADO UNIVERSITARIO/ BACH. O EQUIVALE	S	1 CS	9311
JEFE NEGOCIADO DE FACTURACION	1 24 16.814,56	A2/C1	G	CME	DIPLOMADO UNIVERSITARIO/ BACH. O EQUIVALE	S	1 CS	3340
JEFE NEGOCIADO DE PROMOCION CULTURAL	1 24 16.814,56	A2/C1	G	CME	DIPLOMADO UNIVERSITARIO/ BACH. O EQUIVALE	S	1 CS	9220
JEFE NEGOCIADO ECONOMICO-FINANCIERO	1 24 16.814,56	A2/C1	E/G	CME	GRADO UNIVERSITARIO/ BACH. O EQUIVALE	S	1 CS	9200
JEFE NEGOCIADO DEL REGISTRO GENERAL	1 24 16.814,56	A2/C1	G	CME	LDO/ BACHILLER O EQUIVALENTE	S	1 CS	4501
JEFE NEGOCIADO DE INFRAESTRUCTURAS	1 24 16.814,56	A2/C1	E	CME	DIPLOMADO UNIVERSITARIO/ BACH. O EQUIVALE	S	1 CS	9200
JEFE NEGOCIADO ASUNTOS GENERALES	1 24 16.814,56	A2/C1	G	CME	LDO/ BACHILLER O EQUIVALENTE	S	1 CS	9200



Lunes, 4 de mayo de 2026

JEFE NEGOCIADO ASUNTOS GUALES. SEPEI	1	24	16.814,56	A2/C1	G	CME	DIPLO UNIV/TITULADO MEDIO/GRADO EQU.	EXPER. CONTABILIDAD Y GEST. PRESUP	S	1362
JEFE NEGOCIADO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS II	1	24	16.814,56	A2/C1	G	CME	DIPLOMADO UNIVERSITARIO/BACH. O EQUIVALE	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	9209
JEFE NEGOCIADO GESTION PROCESAL	1	24	16.814,56	A2/C1	G	CME	LDO/BACHILLER O EQUIVALENTE	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	9201
JEFATURA DE SECCION DE DEPORTES	1	26	20.226,92	A1/A2	E/G	CME	SUPERIOR/GRADOS	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 V 3421
										1 CS



E: Escala de Administración Especial.
G: Grado de Administración General.
H: Habilitación de carácter nacional.
LD: Libre Designación.
LDA: Libre Designación en convocatoria abierta a otras Administraciones.
CMC: Concurso de méritos.
CMC-E: Concurso de méritos específico.
CMC-A: Concurso de méritos abierto.
CMC-Ma: Concurso de méritos abierto a otras AA.PP.
S: Vacante.
V: Vacante.
CS: Comisión de servicios.

